



UN MEJOR PACTO

La fundación doctrinal del credobautismo

*Una comparación bíblica e histórica entre
el credobautismo y el pedobautismo*

Edición Revisada

PASCAL DENAULT

Los Bautistas de habla francesa, por lo menos aquellos de Europa (como yo) frecuentemente ignoramos el origen Reformado del cual emergió la fe Bautista (la continuidad genealógica es innegable). La excelente obra de este pastor Francés Canadiense sobre la teología del pacto (o los pactos) que fue elaborada por los antiguos doctores Bautistas al debatir a los otros teólogos Reformados, presenta vívidamente esta raíz. Asimismo resalta, las maravillosas habilidades con las que estos doctores debatieron. Los Bautistas todavía no se han retirado del campo de la sana teología (como lamentablemente lo hicieron en el Siglo XIX).

P. Denault no es indigno de tales predecesores notables. Mediante un estudio cuidadoso, él sigue sus pisadas y trae del olvido desafortunado autores olvidados de los cuales he aprendido mucho. Con una visión aguda posteriormente refina el entendimiento de ellos. He admirado particularmente la precisión con la que presenta sus articulaciones y proposiciones sistemáticas. De esta manera la distinción paidobautista, entre la sustancia y la administración del pacto de gracia, es reemplazada por el entendimiento credobautista de su revelación desde Génesis 3 y a través del Antiguo Testamento, hasta su establecimiento mediante Jesucristo.

P. Denault asimismo sabe como mantener el suspenso, posiblemente para algunos estudios futuros. Él nos estimula, por así decirlo, con un enigma no resuelto: ¿Cómo es que el famoso John Owen estuvo tan cerca a los Bautistas en cuanto al pacto sin unirse a ellos?

El debate continúa de manera conciliadora como lo era en el siglo XVII. No encuentro un mejor libro para aclararlo en estos tiempos ¡Gracias!

Henri Blocher
Honorary Dean
Faculté libre de théologie
évangélique de Vaux-sur-Seine

Recuerdo mi primer contacto con Pascal Denault en el 2002. Estaba en mi clase de Apologética en la Faculté de Théologie Évangélique [Facultad de Teología Evangélica] en Montreal. Él me pareció un joven muy capaz, pero tuve sentimientos encontrados respecto a su interés en Teología. Luego, en el 2004, se registró en mi clase de Homilética. Me quedé sorprendido por el cambio que se produjo en él en tan corto período de tiempo. Constantemente me interrumpía, realizando todo tipo de preguntas; obviamente, su corazón estaba totalmente en las cosas del Reino. De hecho, a través de su constante intervención, él contribuyó a transformar mi clase de Homilética en una clase de Teología Pastoral.

Es durante este período que él se acercó a mí una noche, pidiéndome que fuera su mentor. Realmente me tomó por sorpresa, pero con alegría acepté. Este fue el comienzo de una amistad muy bendecida, tanto es así, que he llegado a considerarlo como a un hijo.

Después vino este proyecto de Maestría en Teología en el que actué como supervisor de estudio. Cuando Pascal vino por primera vez a mí con su tema de tesis, no estaba seguro hacia donde se dirigía. Pero a medida que pasaban los meses, me sentía cada vez más entusiasta con las características específicas del tema, así como con su tratamiento del mismo.

No hace falta decir que el tema no podría haber sido más oportuno, ya que la Teología del Pacto está ganando terreno entre el protestantismo evangélico. Cuando llegué a comprender la Teología del Pacto, hace aproximadamente

tres décadas, me pareció ser el marco interpretativo más coherente y consistente de la Escritura. Este no es un concepto nuevo, ya que podemos trazar la idea de pacto desde la Iglesia Primitiva; asimismo este es un enfoque que predominó entre nuestros antepasados en la época de la Reforma. Su importancia viene también del hecho de que no existe ninguna doctrina que esté aislada de las otras; todas las doctrinas están de alguna manera relacionadas. Por lo tanto, más específicamente, la Teología del Pacto impacta nuestra doctrina de la Iglesia y del Bautismo.

Históricamente, los puritanos sostenían la Teología del Pacto, aunque había algunas diferencias en su comprensión de los pactos bíblicos. Y es precisamente en este punto que Credobautistas y Paidobautistas Reformados están en desacuerdo, y por consiguiente, de donde provienen sus divergencias sobre las doctrinas de la Iglesia y el Bautismo.

Con el fin de captar las sutilezas de una doctrina, es de gran importancia poder echar un vistazo a su desarrollo, cómo se han procesado los datos de la Escritura y en dónde ha habido algunos cambios. Este es el análisis contenido en la disertación de Pascal, el cual se presenta en este libro. Uno no puede sentirse sino impresionado con la claridad de sus convincentes argumentos, la selección cuidadosa y racional de su documentación y el espíritu conciliador con el que ha escrito. A medida que él nos lleva de regreso a algunos de los escritos del siglo XVII, no podemos dejar de preguntarnos como es que estas obras preciosas y sanas han caído en el olvido.

Cualquiera que lea este libro, ya sea que esté de acuerdo o en desacuerdo con los argumentos y conclusión de Pascal, no puede dejar de admitir la seriedad y la solidez de los hechos que se presentan, y que por lo tanto lo constituyen un libro muy recomendable sobre el tema.

Según las propias palabras de Pascal, uno de sus deseos al escribir este libro fue el soplar un nuevo aliento de vida a los debates de los teólogos del siglo XVII. Después de leerlo, sin duda podemos decir: Misión cumplida.

Ph.D Raymond Perron
Église Réformée Baptiste de la Capitale
[Iglesia Bautista Reformada de la Capital]
Quebec, Canadá

Este libro de Pascal Denault, es una bienvenida adición a la literatura sobre un tema que ha irritado a muchos durante mucho tiempo. Es claro que la formulación de los Bautistas Particulares de la Teología del Pacto en el siglo XVII, en la Segunda Confesión de Fe de Londres-1677/1689 (cf. Segunda Confesión de Londres 7.3, por ejemplo) era una versión modificada de la contenida en la Confesión de Fe de Westminster. Pero ¿Por qué era esa formulación diferente? La obra de Denault va ad fontes (a las fuentes) para encontrar la respuesta. Y es exactamente por eso que estoy muy agradecido por su trabajo. Las fuentes primarias, Bautistas Particulares, son donde debemos comenzar la búsqueda para entender la teología de nuestros antepasados. Denault demuestra, partiendo de esas fuentes, no sólo que la formulación Bautista de la Teología del Pacto difiere, sino también el por qué. Es demasiado fácil notar que diferían, y luego imponer nuestras categorías de pensamiento sobre la Confesión para responder a la pregunta del por qué. Eso es una erudición pobre y un mal método histórico-teológico. El método de Denault es sano y es la tónica necesaria en nuestros días de redescubrimiento de nuestras raíces. Sus resultados son esclarecedores y desafiarán a muchos. Él argumenta que la principal diferencia no tenía nada que ver con el pacto de obras. Los Bautistas Particulares eran de una sola voz con sus hermanos paidobautistas sobre este tema. Tampoco la

diferencia principal estaba en los asuntos del bautismo, aunque era un tema relacionado. La principal diferencia, según Denault (y creo que tiene razón), tuvo que ver con su postura sobre la teología del pacto, concentrándose en la definición del pacto de gracia y las diferencias entre el antiguo y el nuevo pacto a la luz de esa definición.

Denault llama a Nehemiah Coxe “el teólogo bautista más significativo [del siglo XVII] cuando se trata de la Teología del Pacto.” Sin duda tiene razón. Coxe escribió, un tratado sobre los Pactos desde Adán hasta Abraham y fue, muy seguramente, uno de los co-editores de la Segunda Confesión de Fe de Londres. Por lo tanto, cualquier intento por entender nuestra Confesión debe empezar con Coxe y el contexto en el que escribió. Esto es lo que Denault hace por nosotros.

Es importante notar que Coxe no escribió sobre las diferencias entre el antiguo y el nuevo pacto debido a la publicación de la exposición de Hebreos 8:6-13 de John Owen. Los Bautistas antiguos estaban de acuerdo con la mayoría de la obras de Owen (y de otros paidobautistas sobre este tema). Sin embargo, ellos diferían con Owen y otros en otros puntos. La obra de Denault nos revela cuáles eran esos otros puntos, y cómo ellos formulaban sus argumentos para el credobautismo desde su teología del pacto.

De todo corazón recomiendo esta obra a todos los pastores Bautistas Reformados (y todos los demás, interesados en la teología del pacto). Hermanos, esta es una lectura obligada. Como pastor Bautista Reformado, me acuerdo de la primera vez que leí la teología del pacto del siglo XVII desde un punto de vista Bautista. Fue muy estimulante y refrescante. Me retó a reflexionar cómo la teología del pacto debía ser formulada, y me confortó en dos niveles. En primer lugar, me dio un sistema de doctrina sano que

refleja las enseñanzas de las Escrituras desde la Creación hasta la consumación. En segundo lugar, me ayudó a entender mejor nuestra Confesión ¡Que esta obra haga lo mismo para muchos otros!

**Ph.D. Richard C. Barcellos,
Grace Reformed Baptist Church
[Iglesia Bautista Reformada de la Gracia]
Palmdale, CA**

Pascal Denault se merece muchos agradecimientos por su trabajo en la investigación y descripción de los matices de la teología del pacto Inglesa en el siglo XVII. Él ha descubierto factores importantes que contribuyen a las diferencias entre los pensamientos y prácticas Presbiterianos y Bautistas Particulares, describiendo categorías teológicas en términos accesibles y fáciles. Él muestra que en las formulaciones de la teología del pacto, los dos grupos tenían similitudes y divergencias significativas. Por ejemplo, muestra que esta difundida creencia superficial de que los Bautistas eran reacios en lo que concierne al concepto del Pacto de Obras en su Confesión, es absolutamente equivocada. En realidad, ellos estaban de acuerdo en todos los aspectos con sus hermanos paidobautistas en este asunto. Sin embargo, diferían en la naturaleza de la revelación y la administración del Pacto de Gracia. Esto dirigió su eclesiología y su práctica del credobautismo. Esta es una obra importante y merece una amplia difusión.

**Ph.D. James M. Renihan,
Decano, Profesor de Teología Histórica
Institute of Reformed Baptist Studies
[Instituto de Estudios Bautistas Reformados]**

Es con gran placer que recomiendo esta tesis de Maestría del Pastor Pascal Denault. El Pastor Denault ha identificado

la diferencia principal entre la teología del pacto Presbiteriana y la teología del pacto bautista, lo que conduce finalmente, a sus respectivas doctrinas de la iglesia y los sacramentos. Él muestra, con muchas referencias a las fuentes originales en el siglo XVII, que el concepto Presbiteriano del Pacto de Gracia se basa en una hermenéutica de sustancia/administración, lo que conduce a una estructura de “un pacto bajo dos administraciones (AT/NT)”. Esta estructura le permite al Presbiteriano transferir el elemento orgánico de “creyentes y su simiente” de la administración del Pacto Abrahámico/Sinaítico, a la administración del Nuevo Pacto, permitiendo así una iglesia mixta de creyentes y no creyentes, así como también el bautismo infantil correspondiente a la circuncisión. Además, él muestra que la construcción del Pacto de Gracia, por parte de los bautistas reformados, fue establecida por una estructura “revelada/concluida” (de promesa/ cumplimiento), la cual fue “revelada” progresivamente en el Antiguo Testamento por “los pactos de la promesa”, y fue “concluida” en el NT con la institución del Nuevo Pacto, como la promesa cumplida del Pacto de Gracia. Esta es la principal diferencia entre la teología del pacto de la Confesión de Westminster y la de la Segunda Confesión Bautista de Londres de 1689.

Con citas muy ricas de recursos Presbiterianos y bautistas originales del siglo XVII (dignas del costo del libro), el Pastor Denault muestra que los bautistas con su estructura “revelado/establecido”, estaban de acuerdo con John Owen, a pesar de que él seguía siendo un paidobautista. Su tesis es que los bautistas mantuvieron la misma estructura que Owen hasta el final, mediante el establecimiento de “el bautismo de sólo discípulos” en un modelo de la iglesia de profesantes, contrariamente a los Presbiterianos. Su conclusión final es que el compromiso Presbiteriano al bautismo infantil, ocasionaba su renuencia a adoptar el

modelo bautista de estructura “revelada/concluida”, prefiriendo el modelo de “un pacto bajo dos administraciones”, ya sea consciente o inconscientemente.

El valor de esta obra, consiste en que ésta aclara la diferencia entre los modelos Presbiteriano y bautista del Pacto de Gracia, defendiendo adecuadamente el modelo bautista, así también como la aclaración que hace de dicho modelo, como base para unificar las diferencias entre los Bautistas en la teología del pacto actualmente. Oro que esta obra contribuya para que se levanten más iglesias Bautistas Reformadas del pacto, que eviten los errores del dispensacionalismo, la teonomía, la Visión Federal, y los errores de la ley/evangelio. [Esta obra] es digna de ser leída por todos los interesados.

Ph.D. Fred A. Malone,
Autor de *The Baptism of Disciples Alone*
[El Bautismo de sólo Discípulos]
First Baptist Church of Clinton, L.A.
[Primera Iglesia Bautista de Clinton, L.A.]

La belleza de la teología del pacto, consiste en que provee al estudiante bíblico de un marco de pacto exhaustivo y consistente de la historia de la redención. Esto es importante, porque tanto la exhaustividad y la consistencia son vitales para cualquier sistema de pensamiento bíblico: especialmente para un sistema doctrinal que trata de explicar la relación entre los diversos pactos del Antiguo y el Nuevo Testamento. Pascal Denault no sólo muestra los distintivos históricos entre la teología del pacto Presbiteriana y Bautista del siglo XVII, sino que también explica que los primeros autores del Federalismo Bautista, entendieron la inconsistencia de colocar el Pacto Mosaico en el pacto de gracia. Esta incoherencia hace que la Teología del Pacto Paidobautista caiga por su propio peso. Según Pascal, el Federalismo de los primeros Bautistas no

era idéntico al Federalismo Presbiteriano, excluyendo solamente el bautismo infantil, sino que era un sistema de Pacto más bíblico y puro, el cual es integral, coherente y autosuficiente. Pascal va a dilucidar fielmente la visión de Pacto de los primeros Bautistas, haciendo accesible una vasta investigación sobre las fuentes primarias. No sólo me parece que este es un recurso excelente y valioso, sino que creo que es uno de los mejores en este tema. Este es un libro tan informativo y útil, que yo deseo que nuestro Señor del pacto, lo coloque providencialmente en las manos de todos los estudiantes de la teología del pacto.

Jeffrey D. Johnson
Autor de *The Fatal Flaw of the*
Theology Behind Infant Baptism
[El Error Fatal de la Teología
detrás del Bautismo Infantil]

El cuidadoso trabajo de Pascal Denault con los textos teológicos de ambos, Bautistas y Paidobautistas, del siglo XVII, ha producido un excelente estudio, de la relación entre el bautismo y la comúnmente compartida estructura del pacto. Al mismo tiempo, él ha demostrado que la interpretación Bautista distintiva de la sustancia del Nuevo Pacto (el cumplimiento de todas sus condiciones en la obra de Cristo su Mediador, que resulta en la aplicación incondicional de ésta a sus receptores), es lo que estableció la diferencia más básica entre los dos grupos. Su cuidadoso trabajo con los documentos del siglo XVII ha dado como resultado una defensa de pacto, fuerte y centrada en la Biblia, la cual es digna de un lugar dominante en los debates contemporáneos, referentes tanto al pacto como al bautismo.

Ph.D. Thomas J. Nettles
Profesor de Teología Histórica

**The Southern Baptist Theological Seminary
[Seminario Teológico Bautista del Sur]**

La cuestión de la relación entre el Antiguo y el Nuevo Pacto no es nueva. Es tan antigua como el Cristianismo mismo, pero se ha convertido en una cuestión de polémica, especialmente desde la época Puritana. Ese período de la historia cristiana vio el surgimiento de los Bautistas de la matriz Puritana, y si bien los Bautistas compartían mucho en común con sus antepasados Puritanos, ellos no estaban de acuerdo con sus padres y hermanos en la fe en el tema respecto a cómo el Nuevo Pacto se relaciona con el Antiguo. Este nuevo estudio realizado por Pascal Denault es bastante útil, pues proporciona un resumen preciso de la discusión histórica entre los Bautistas y sus compañeros Puritanos, y luego muestra la forma en que este debate se relaciona con el tratamiento contemporáneo de esta cuestión vital.

**Th.D. Michael A. G. Haykin,
Profesor de Historia de la Iglesia y Espiritualidad
Bíblica
The Southern Baptist Theological Seminary
[Seminario Teológico Bautista del Sur]**

Publicado por:
Publicaciones Faro de Gracia
P.O. Box 1043
Graham, NC 27253
www.farodegracia.org

ISBN 978-1-629462-30-1

© Copyright, 2017 por Pascal Denault. Todos los derechos reservados. All rights reserved.

© Copyright 2018, Publicaciones Faro de Gracia. Traducido al español por Nelson David; revisado y redactado por Francisco Hernandez Aceves. La portada y las páginas fueron diseñadas por Francisco Hernandez Aceves de Mexico, DF.

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, procesada en algún sistema que la pueda reproducir, o transmitida en alguna forma o por algún medio - electrónico, mecánico, fotocopia, cinta magnetofónica u otro- excepto para breves citas en reseñas, sin el permiso previo de los editores.

© Las citas bíblicas son tomadas de la Versión Reina-Valera © 1960 Sociedades Bíblicas en América Latina. © renovada 1988, Sociedades Bíblicas Unidas. Utilizado con permiso.

**Un
Mejor
Pacto**

La fundación doctrinal del credobautismo

*Una comparación bíblica e histórica entre el credobautismo
y el pedobautismo*

Edición Revisada

PASCAL DENAULT



La exposition de tus palabras alumbra... Salmo 119:130

Contenido

SUMARIO

PREFACIO Y AGRADECIMIENTOS

PRÓLOGO A LA EDICIÓN REVISADA

INTRODUCCIÓN

Capítulo 1 EL PACTO DE OBRAS

Capítulo 2 EL PACTO DE GRACIA

Capítulo 3 EL ANTIGUO PACTO

Capítulo 4 EL NUEVO PACTO

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

Otros Títulos Publicados de Publicaciones Faro de Gracia

SUMARIO

Este libro trata de la teología del pacto. Esta forma de abordar las Escrituras nació de la Reforma Protestante y se desarrolló ampliamente a partir de entonces, sobre todo por los Puritanos del siglo XVII. La Teología del Pacto, es la base del pensamiento reformado como se expone en la Confesión de Fe de Westminster (1646).

Hubo consenso en el corazón del Puritanismo reformado en relación con las doctrinas de la revelación, la Trinidad, la soberanía divina, la caída, el pecado del hombre, la gracia de Dios, la persona y obra de Cristo y (en cierta medida) la doctrina de la ley. Hubo, sin embargo, desacuerdos importantes con respecto a la doctrina de la Iglesia, así como con la del bautismo. Estas dos doctrinas no podrían considerarse en forma aislada porque tenían implicaciones teológicas básicas. Estas implicaciones son lo que llamamos teología del pacto. El hecho de que los Puritanos tuvieron diferentes puntos de vista sobre la Iglesia y sobre el bautismo es el resultado de una forma diferente de entender los pactos bíblicos.

Los Puritanos del siglo XVII se pueden dividir en tres grupos: Presbiterianos, Congregacionalistas y Bautistas. Los dos primeros grupos fueron paidobautistas, mientras que el tercero fue credobautista. La brecha con respecto a la teología del pacto fue causada por el tema del bautismo. Los Paidobautistas defendieron una comprensión de la teología del pacto y los Bautistas defendieron otra. El objetivo de este estudio es presentar y comparar estos dos enfoques distintos, el uno al lado del otro. Deseamos soplar aliento de vida en los debates de los teólogos del siglo XVII, mediante el uso de sus propios escritos. Tanto como sea

posible, vamos a tratar de definir las características de la teología Paidobautista y la Bautista, para dar al lector una idea clara de lo que distingue a estos dos grupos.

La introducción desarrollará aún más la utilidad de la hipótesis, la cual afirma que la teología del pacto es la distinción fundamental sobre la que se cimientan todas las otras diferencias entre los Presbiterianos y Bautistas. Después de una breve visión general del desarrollo de la teología del pacto, vamos a examinar las fuentes utilizadas para esta obra.

El capítulo uno explica cómo los reformadores entendieron el Pacto de Obras. Este capítulo es mucho más corto ya que la divergencia fundamental entre las dos teologías que son objeto de esta tesis, no se encontró en este punto. El segundo capítulo toca el Pacto de Gracia y es el más largo, ya que presenta los fundamentos de las creencias paidobautista y Bautista. Vamos a descubrir dos formas radicalmente diferentes de pensamiento que apoyan dos teologías distintas. Cada concepción del Pacto de Gracia tuvo consecuencias hermenéuticas y teológicas que vamos a examinar.

Los dos últimos capítulos sobre el Antiguo y el Nuevo Pacto, se basan en el capítulo dos. El Pacto de Gracia determinó la forma en que los demás pactos bíblicos fueron comprendidos por los Presbiterianos y Bautistas por igual. Dado que la mayoría de las consideraciones y las cuestiones relacionadas con el Nuevo Pacto se abordan en el capítulo dos, el capítulo del Antiguo Pacto es más largo. Este capítulo trata sobre el Pacto Abrahámico en relación con el Pacto de Gracia y el Pacto Mosáico. Vamos a ver en su mayor parte, cómo los Bautistas rechazaron la comprensión Presbiteriana de este pacto y la forma en que lo reemplazaron. El capítulo también trata del Pacto Mosáico, su naturaleza, y cómo se relaciona con el Pacto de

Obras y con el Nuevo Pacto. El capítulo sobre el Nuevo Pacto se limita a la cuestión de su novedad. Esto se hace aplicando respectivamente los paradigmas paidobautista y Bautista del Pacto de Gracia. Las consecuencias de un modelo teológico en comparación con el otro, se hacen evidentes cuando se aplican al Nuevo Pacto.

Al final de este estudio, es nuestro deseo que el lector tenga una comprensión más clara de los distintivos fundamentales que existen entre las teologías paidobautista y Bautista, y dónde culminan respectivamente.

PREFACIO Y AGRADECIMIENTOS

Los Bautistas, calmadamente, junto con los puritanos separatistas del siglo XVI y el siglo XVII en Inglaterra, rechazaron el Presbiterianismo directamente heredado de la Reforma Ginebrina conforme a las enseñanzas de Juan Calvino. Sin embargo, estos mismos Bautistas se llamaban a sí mismos Calvinistas ¿Qué es lo que distinguió a un Calvinista Presbiteriano de un Calvinista Bautista? Usted comprenderá que ésta es una cuestión crucial para alguien que nombró a sus hijos Calvin y Baptiste, respectivamente. La respuesta corta a esta pregunta es el bautismo. La respuesta larga es la teología que implica el bautismo: la teología del pacto. En este documento de posición, vamos a estudiar la respuesta larga a través de la comparación de dos maneras muy diferentes de entender la teología del pacto en el siglo XVII: el entendimiento de la corriente principal de los Presbiterianos que eran paidobautistas y la comprensión no convencional de los Bautistas, quienes se negaron a bautizar niños y practicaron el bautismo para creyentes.

El desarrollo de esta tesis no habría sido posible sin el apoyo invaluable y la ayuda de varias personas a las que quiero dar gracias. En primer lugar, me gustaría dar las gracias a mis queridos hermanos y hermanas de la Église Évangélique de St-Jérôme quienes pagaron un alto precio por la teología que será presentada en estas páginas, al convertirse en una iglesia Bautista Reformada. Yo iba a comenzar este trabajo de investigación en el 2007 para obtener el grado de maestría en teología. Tenía planeado que fuera un proyecto rápido y fácil. Para el invierno de

2009, todavía no tenía nada hecho por estar demasiado ocupado con mis otras obligaciones. Fue en ese punto, que mi iglesia decidió liberarme de mis deberes pastorales durante cuatro meses para que yo pudiera dedicarme por completo a este proyecto. Pasé semanas en comunión con los teólogos del siglo XVII a través de sus escritos; a veces leyéndolos con una lupa cuando sólo existía la edición original. Al final de los cuatro meses, aún no había comenzado a escribir; pero ya sabía lo que iba a decir. Me tomó un poco más de otro año para terminar. Durante todo ese tiempo, la iglesia me apoyó incondicionalmente a través de oraciones y a menudo a través de ayuda en nuestro hogar, lo que me permitió trabajar con mayor tranquilidad. Hoy me siento conmovido y sinceramente agradecido cuando pienso en el amor que me han mostrado. Estar unido con ustedes en el Nuevo Pacto es una inmensa alegría, y servirles, un honor.

Quiero dar las gracias a Caroline, mi esposa, con quien estoy descubriendo las promesas y obligaciones de una vida de pacto. Tu perseverancia conmigo en este esfuerzo ha sido de gran consuelo para mí y una manifestación concreta de tu amor por mí, por nuestro hogar y sobre todo por Aquel que nos amó primero.

Un agradecimiento especial se debe también al Dr. Raymond Perron, que ha sido no sólo un tutor de tesis, sino un verdadero pastor. Gracias por su constante aliento el cual fue una verdadera fuente de motivación para seguir adelante. Gracias por su intercesión para con los hombres y con Dios.

Gracias también al Dr. James M. Renihan, que no sólo me enseñó acerca de la teología y la historia Bautista, sino que también me ayudó mucho con la bibliografía, al permitirme encontrar las obras más esenciales para esta tesis. Gracias por la rapidez de sus respuestas a mis numerosos correos

electrónicos y preguntas, sobre todo mientras estaba escribiendo la introducción de este trabajo. Gracias al Dr. Richard C. Barcellos, que abrió mi entendimiento a los escritos de John Owen y que hizo muchas sugerencias útiles para mejorar esta obra. También me gustaría dar las gracias a otros profesores que me ayudaron a entender mejor la teología del Pacto y la teología Bautista: el Dr. Fred A. Malone, el Dr. Samuel E. Waldron y el Dr. Thomas J. Nettles. Gracias al Dr. Meine Veldman y el Dr. Michael A.G. Haykin por sus comentarios que ayudaron a remodelar algunas áreas de esta tesis. Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a la Faculté de Théologie Evangélique de Montreal, donde me preparé en teología, en especial al decano, el Dr. Amar Djaballah, uno de los hombres de Dios que ha influido mucho en mi pensamiento. Asimismo, quiero agradecer al hermano Brandon Adams, quien me ayudó a refinar y afilar mis pensamientos respecto a la teología del pacto desde la publicación original de esta obra en el 2013.

Gracias al hermano Guy Leroux, por el diseño de la portada. Gracias al hermano Steve Cyr, quien aceptó con prontitud el reemplazarme como capellán de la prisión. Gracias a todos los que predicaron durante mi ausencia: Antoine Robillard, Réal Cyr y los pastores de la Asociación de Iglesias Bautistas Reformadas de Quebec. Gracias a François Comeault, que me permitió beneficiarme de su acceso por computadora a obras esenciales del siglo XVII, a las que no hubiera podido acceder de otra manera. Gracias a su esposa Linda Cyr quien tradujo todas las citas en Inglés para la publicación de esta obra en Francés. Gracias a Mac Wigfield y su hija Elizabeth por la preparación de la versión en Inglés de este libro.

Por encima de todas estas personas, le doy gracias a Él, quien es el único digno de toda gloria, honor y alabanza;

nuestro Dios, que dio a su unigénito Hijo para ser el mediador eterno de un pacto tan seguro y permanente como Su propia vida, que es la garantía. Señor, he sido abrumado y transformado mientras contemplaba develado la gloria del Pacto de Tu gracia ¡Que toda la alabanza sea para Ti!

Me gustaría dedicar este trabajo, a mis queridos colegas que son fieles ministros de Cristo y con quienes orgullosamente llevo el nombre de Bautista Reformado. Me dirigí a ustedes al escribir estas líneas. Los veo como campeones de gracia y de verdad. No me gustaría servir a nuestro Maestro bajo ningún otro pacto más que el que nos une y que todos apreciamos mucho.

Pascal Denault,
St-Jérôme, Qc
www.unherautdansle.net

PRÓLOGO A LA EDICIÓN REVISADA

Esta edición revisada de *Un Mejor Pacto*, no se trata solamente de corregir errores tipográficos encontrados en la edición del 2013. Este prólogo explicará brevemente los cambios que han sido efectuados.

Los cambios menores (pero no menos importantes), consisten en una actualización pequeña de la bibliografía con nuevas obras sobre la teología del pacto, que han llegado a estar disponibles, partir de la primera publicación de *Un Mejor Pacto*. También Revisamos y mejoramos la traducción del Francés al Inglés, para una mejor legibilidad y comprensión. Asimismo también quiero agradecer, a las observaciones provechosas del Pastor Samuel Renihan. He corregido algunas exageraciones que hice, concernientes a las posturas sostenidas por los Bautistas Particulares, como si éstas fueran una única postura respecto al pacto de gracia y su relación con el antiguo y el nuevo pacto. No modifiqué el libro al grado de presentar estas otras posturas sostenidas por algunos Bautistas Particulares, sino que he matizado algunas afirmaciones para al menos reconocerlas. En cuanto a este asunto, los lectores ciertamente podrán beneficiarse de la tesis doctoral del Pastor Renihan, que esperamos sea publicada en un futuro cercano.

Fui grandemente beneficiado de fructíferos intercambios con pastores Presbiterianos y hermanos quienes provechosamente criticaron los argumentos que presenté. Esto me llevó a un entendimiento más refinado de la distinción de la iglesia visible/ invisible, lo cual me llevó a

escribir de nuevo algunas áreas del libro. Sin aprobar el paradigma completo normal de la iglesia mixta, visible, paidobautista, llegué a una eclesiología más robusta, y creo que a un entendimiento más bíblico y Bautista de esta importante distinción. Asimismo he modificado algunos comentarios respecto al paidobautismo, que fueron percibidos un poco duros o innecesariamente provocativos. Todavía quiero presentar una crítica de la postura Presbiteriana pero en el espíritu conciliador de nuestros antepasados. Los lectores encontrarán cerca del final de esta edición revisada, un nuevo cuadro comparativo que resume las diferencias entre la perspectiva Presbiteriana y la Bautista Particular acerca de los pactos.

Finalmente, fui afilado por varias discusiones entre la comunidad Bautista Reformada, que me forzaron a articular una teología del pacto más precisa y consistente en algunos puntos específicos. En el proceso, he rechazado la idea de que el pacto Mosaico ofreció vida eterna como una absoluta recapitulación del pacto de obras. He llegado a entender, que el pacto Mosaico estaba estrictamente limitado a la vida en Canaán y solamente vinculado tipológicamente a las realidades celestiales traídas por el nuevo pacto. Anteriormente, yo había aprobado la postura de Samuel Petto, que entiende el pacto Mosaico como un pacto de obras terrenal para Israel en Canaán y como un pacto de obras absoluto para Cristo, a fin de obtener vida eterna. Todavía creo lo primero (respecto a Israel), pero lo último (respecto a Cristo) es solamente tipológicamente verdadero. En otras palabras, Cristo no guardó el antiguo pacto, sino mas bien el nuevo pacto que fue puesto como un pacto de obras entre Él y el Padre (el Pacto de Redención) cuyos términos fueron prefigurados pero no propiamente estipulados en el antiguo pacto.

El problema principal, en mi opinión, era que yo solía mezclar el tipo con el antitipo o la sombra con la realidad en el mismo pacto al atribuir la vida eterna como una promesa propia al pacto Mosaico. Creo que este enfoque mixto de la teología del pacto es la esencia del paidobautismo, con su distinción interna/externa que mezcla el reino terrenal, con el reino celestial, el antiguo pacto, con el nuevo pacto, etc. Por otro lado, el Federalismo de 1689 descansa en las distinciones fundamentales de antiguo y nuevo, tipo y antitipo, sombra y realidad, y por lo tanto, distingue, entre la recapitulación tipológica y el establecimiento del nuevo pacto (tipológicamente relacionado, pero esencialmente distinto) por parte de Cristo.

Esta edición revisada de *Un Mejor Pacto*, muestra esta postura, la cual creo que era la postura de Coxe y Owen. Muchos hermanos, estuvieron involucrados en discusiones importantes que me llevaron a esta aclaración. Especialmente quiero agradecer al hermano Bandon Adams, quien fue de gran utilidad en tal consideración. Y quiero elogiarle por toda su labor por la causa del evangelio mediante su defensa del Federalismo de 1689. Los lectores podrán encontrar muchos recursos útiles al visitar su sitio: 1689federalism.com.

Pascal Denault,
St-Jérôme, Qc
Noviembre 2016

INTRODUCCIÓN

No hay duda que los Bautistas y los Presbiterianos paidobautistas del siglo XVII estaban teológicamente cerca. La naturaleza casi idéntica de la Confesión de Fe de Westminster y la Segunda Confesión de Fe de Londres dan testimonio de este hecho innegable. En esta obra, nosotros sin embargo, no investigaremos lo que unía a los Bautistas y Paidobautistas¹, sino lo que los distinguía.

1. Hipótesis

La distinción más obvia entre los Bautistas y Presbiterianos es, por supuesto, el bautismo. Sin embargo, el bautismo no es el distintivo fundamental entre estos dos grupos. Proponemos que la Teología del Pacto es el distintivo entre los Bautistas y paidobautistas, y que todas las divergencias que existen entre ellos, tanto teológicas como prácticas, incluyendo el bautismo, provienen de sus diferentes formas de entender los pactos bíblicos. El Bautismo es, por lo tanto, no el punto de origen, sino el resultado de las diferencias entre los paidobautistas y credobautistas. Ligon Duncan escribe: “El mayor punto de conflicto en cuanto al bautismo, entre la posición Bautista y la posición Presbiteriana o Paidobautista, no es en nuestra doctrina de los sacramentos, sino nuestra doctrina de la iglesia.”²

No era el bautismo en sí mismo, el punto de la disidencia; sino el bautismo abordado desde la doctrina de la Iglesia (que no tenía otra estructura sino la teología del pacto). Antes de hacer la pregunta “¿Quién puede ser bautizado?”, hubo una pregunta más fundamental, es decir “¿Quién está en el pacto?” Esta es la consideración más importante en la definición de la identidad de los Bautistas. Al punto que, a

pesar de la gran proximidad entre la eclesiología Congregacionalista y Bautista, esta pregunta constituyó el punto de división entre los dos grupos (a pesar de lo que los unió). James Renihan escribe: “Esto no quiere decir que sus opiniones eran mutuamente excluyentes, simplemente quiere decir que la eclesiología fue la fuerza impulsora detrás del movimiento Bautista, y le ha dado una identidad propia distinta de la de los Independientes.”³

Los Bautistas no consideraron la cuestión del bautismo como un tema apartado; para ellos, esta pregunta estaba intrínsecamente ligada a su teología como un todo, y a su entendimiento general de las Escrituras. Ellos rechazaron el Paidobautismo basados en más que en un análisis de la práctica del bautismo en el Nuevo Testamento, y en el hecho de que allí no se encuentra ningún ejemplo de bautismo infantil. Este tipo de argumento (el principio regulador, la definición del bautismo en el Nuevo Testamento, etc.), era de importancia secundaria en la apologética Bautista. El debate en torno al bautismo, involucraba un asunto mucho mayor que el de una práctica sacramental. Fue un debate sobre la estructura de las Escrituras; el significado y la naturaleza de los diferentes pactos que Dios hizo con el hombre; continuidad y discontinuidad en la revelación y la realización del plan de Dios. La naturaleza misma del Evangelio y de la Iglesia estaban en el centro de este debate.⁴ Los Bautistas no estaban solamente refutando una práctica que parecía equivocada, sino que establecieron un sistema teológico global que subyacente a esta práctica, desafiando así los fundamentos del federalismo Presbiteriano.⁵

Los Bautistas, por tanto, no estaban buscando definir en primer lugar la doctrina del bautismo, con el fin de adaptar a ella la doctrina de la Iglesia. Su doctrina del bautismo fue el resultado de un enfoque teológico similar en muchos